

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Múgica

Acta de la Sesión Ordinaria 12/05/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2021, siendo las 16:00 horas, se reúnen en el “Ministerio de educación”, y de forma virtual a través de la aplicación MEET, los/as señores/as integrantes del CGP del Barrio “Padre Carlos Mugica” indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio a la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Situación sanitaria COVID-19 Barrio Padre Carlos Mugica.
2. Protocolo de Formalización para Regularización Dominial- Sesión Deliberativa.

Delia Aranguren en representación de la Autoridad de Aplicación: Saluda, comenta que se da inicio a la sesión, expresa el orden del día y da la palabra a los/as vecinos/as presentes para que puedan hablar. Explica que la primera parte del CGP está destinada a que los/as vecinos/as puedan expresarse.

Hector Guanco vecino: Expresa que considera que en relación a la regularización dominial se debe hacer un relevamiento técnico, como vecino pide la suspensión del CGP hasta que se realicen las elecciones y haya nuevos representantes.

Le preocupa la situación sanitaria del barrio. Solicita que las sesiones sean únicamente informativas de la situación sanitaria.

Talia Maita vecina: Comenta que es la segunda vez que participa y quiere conocer en profundidad el protocolo.

Eduardo Basanisi vecino: Plantea que se debe realizar un protocolo para que todos/as los/as vecinos/as que salen sorteados en el CGP y se encuentren aislados tengan la posibilidad de participar de manera virtual.

Expresa que en relación a los espacios públicos del barrio, considera que al estar abiertos, son lugares de reunión en donde se reúne la gente y hay poco cuidado. Propone cerrar las canchas.

Le preocupa la situación sanitaria en las próximas elecciones de delegados/as. Propone no realizar sesiones resolutorias hasta que esté conformado el nuevo cuerpo de consejeros posterior a las elecciones.

Delia Aranguren: Indica que contando con el quórum necesario para comenzar, se da inicio a la sesión y al orden del día, previo solicita un minuto de silencio en recuerdo del Padre Carlos Mugica.

Pablo Guillemi en representación del Min. de Salud CABA: Se presenta, comenta que se hace presente en la sesión para informar el estado de la pandemia, comenta el estado de la situación sanitaria en la Ciudad.

Comenta que hay un crecimiento de casos en el Barrio, lo que implica estar alerta. Expresa que para abordar los casos se necesita la detección, el testeo y la toma de las medidas de aislamiento necesarias.

Informa el cronograma de la campaña de vacunación por Covid-19.

Informa datos del operativo detectar.

Teresita Vidal en representación de la autoridad de aplicación: comenta sobre los datos presentados en pantalla, en relación al operativo detectar.

Pablo Guillemi: Comenta que la positividad del operativo detectar del barrio es del 31%,

Teresita Vidal: Indica que hay una mayor búsqueda activa de casos, comenta que se va a trabajar en las manzanas que haya mayor cantidad de casos.

Pablo Guillemi: Informa que se sumó testeo de antígenos al detectar.

Con respecto a la vacunación comenta que se sigue el calendario nacional. Detalla el paso a paso de cómo empadronarse.

Informa que se construyó una base de datos propia del barrio para así poder realizar el seguimiento. Asimismo comenta que se va a abrir una posta de vacunación en el barrio, informa que se entregó una planilla para que puedan sumar vecinos/as al empadronamiento.

Teresita Vidal: Comenta que quien se acerque a la posta debe hacerlo con turno asignado, ya que no va a ser un lugar de asignación de turnos.

Detalla cómo se debe completar la planilla entregada en la sesión para relevar vecinos/as que estén en condiciones de ser vacunados para verificar que estén empadronados y en el caso que no lo estén se los contacte.

Expresa que se va a incorporar una posta en el sector comunicaciones/ YPF, que se suma a las tres que ya vienen funcionando.

Comenta que se ha comenzado a reunir con referentes de espacios públicos y canchas del barrio para concientizar sobre el uso de los espacios y darles insumos.

Yolanda Carrizo consejera del sector Güemes: consulta sobre como va a ser el proceso de vacunación, comenta que se contactaron dos veces para vacunarla y que todavía no tiene turno asignado.

Teresita Vidal: Explica que se la va a volver a contactar, y recomienda aceptar el primer turno que se le ofrece.

Luciano Saques en representación de la vicepresidencia de la comisión de planeamiento urbano: Consulta sobre el horario del operativo detectar del barrio, asimismo si se está previendo un protocolo en relación al acto electoral del barrio.

También consulta si sigue activa la línea de atención de asistencia alimentaria.

Teresita Vidal: Expresa que en relación a la asistencia alimentaria, el vecino/a que es contacto estrecho **conviviente** puede solicitarlo a través del teléfono de la secretaria.

El horario del operativo detectar es de 9.30hs a 14.30hs.

Delia Aranguren: Comenta que en relación a las elecciones del barrio, se trabaja en una mesa con el juzgado, y expresa que quien tiene a cargo las elecciones es el juzgado, asimismo comenta que el juzgado está en contacto con el ministerio de salud.

Una de las acciones pensadas enmarcadas en la situación sanitaria, fue dividir el acto eleccionario en dos jornadas, otra fue elegir una escuela que reúna la ventilación requerida y el espacio adecuado para el caudal de personas que van a participar de las mismas.

Adela Britos consejera del sector Inmigrantes: Indica que hay que concientizar a los vecinos/as para que se cuiden y respeten el uso de los espacios públicos. Expresa que no está de acuerdo en que las elecciones se realicen en el Polo Mugica, porque considera que hay otros espacios en el barrio.

Mirella Churqui vecina: Opina que debería haber una mayor asistencia alimentaria.

Comenta que ella está con la cancha de Bichito de luz y que no se han reunido con ellos para trabajar por la situación sanitaria.

Teresita Vidal: Expresa que se fueron contactando con diversos espacios públicos, en el caso que con ella no se comunicaran lo van a hacer.

Malvina Vargas consejera del sector Playón Oeste: Consulta si vecinos/as de 58 años y con riesgo se pueden vacunar.

Teresita Vidal: Comenta que entran en la próxima etapa de empadronamiento.

Victor Castillo consejero del sector YPF: Consulta si hay datos de vecinos/as fallecidos por COVID.

Teresita Vidal: Indica que los datos están en la página Web.

Alfonso Campenni: Indica que se estarán compartiendo datos de la situación sanitaria vía correo oficial del CGP.

Daniela Galvis en representación de la vicepresidencia de la comisión de vivienda: Consulta si se pueden incorporar más personas al programa de asistencia alimentaria para adultos mayores. Asimismo sugiere que se incorporen la entrega de alimentos a todos los contactos estrechos, y solicita que la entrega se haga puerta a puerta.

Consulta si la participación virtual del CGP puede estar dada a todos los/as vecinos/as que estén aislados.

Propone realizar las reuniones del consejo en un espacio más ventilado.

Teresita Vidal: Indica que la entrega de bolsones a adultos mayores va a volver a ser a domicilio.

Todavía no hay respuesta en la ampliación de bolsones a adultos mayores.

Alfonso Campenno: Indica que en caso de que haya algún vecino que haya salido sorteado y no pueda participar, desde el cgp se está abierto a que puedan hacerlo a través de la modalidad virtual, asimismo resalta la importancia de que avisen si pueden venir para poder coordinar con los/as vecinos/as que hayan salido sorteados como suplentes.

Nora Flores en representación de la mesa participativa por la urbanización: Consulta cómo va a ser la atención en las salitas médicas ya que en el día de la fecha no estaban abiertas.

Talia Maita vecina: Solicita que se controle con mayor rigor el contenido de los bolsones para que no falta ningún insumo.

Pablo Guillemi: Indica que en el día de la fecha hubo un reclamo de trabajadores por lo que hubo atención reducida.

Teresita Vidal: Expresa que si algún vecino/a recibe el bolsón con menos productos debe avisarlo.

Juan Manuel Zaballa en representación de la autoridad de aplicación: Comenta que desde el equipo de integración laboral se realizó un protocolo que está vigente para el funcionamiento de la feria.

Adela Britos: Indica que afuera del cesac 21 hay basura acumulada.

Juan Manuel Zaballa: Comenta que hay una complicación con la empresa que realiza la recolección ya que se encuentra de paro por un robo sufrido.

Sobre el Protocolo de Regularización Dominial:

Delia Aranguren: Comienza a exponer sobre el protocolo de regularización dominial. Explica las dos partes que componen el protocolo de regularización, los servicios públicos y la regularización dominial. Indica que en este momento lo que se está discutiendo es un proceso que está etapabilizado. En un primer momento se definió el polígono, a través de la ley 6129. Luego el segundo apartado tiene que ver con el amanzamiento, en donde se definen las vías de circulación y los espacios públicos, delimitando los espacios privados de los/as vecinos/as y el espacio público, calles y plazas. Esta etapa está en proceso al día de hoy. Comenta que actualmente se está trabajando en la tercera etapa que es el registro de parcelas y el CEDIF.

Indica que es un proceso que va a continuar, que no concluye con la discusión del presente protocolo. Hay más etapas que deben continuar.

Alfonso Campenni: Comienza a hacer un repaso del documento borrador del protocolo. Expresa que la idea es calificar cual es el objetivo específico de este programa, que es el reconocimiento de la posesión a través del CEDIF. El documento cuenta con modificaciones del Ministerio Público de la Defensa y la Legislatura. El primer punto es el relevamiento técnico y social. Explica los objetivos del relevamiento técnico y social y explica el alcance de cada etapa. Detalla cuales son los criterios para la construcción del acuerdo parcelario.

Gaston Macias en representación del Min. Público de la Defensa: Indica que el documento cambió y es más claro. Comenta que con respecto a los acuerdo de parcela, expresa que es importante empezar a conocer cuales son los compromisos y obligaciones que asumen los

tenedores. Entiende que los tenedores del certificado van cambiando, y hay gente que asume compromisos que asumieron en el pasado los tenedores anteriores. Indica que el CGP debería conocer los compromisos. Comparte que sería bueno empezar a conocer las piezas que van a firmar los tenedores. Expresa que como los tenedores cambian habría que saber a que se van a olvidar, empezar a entender que universo de tenedores hay.

Considera que es una buena oportunidad trabajar por sector, cantidad unidades funcionales hay, qué tipo de tenencia hay en cada sector.

Delia Aranguren: Comenta que la idea es hacer un repaso del documento, ya que se han realizado modificaciones en este tiempo, y luego abrir al intercambio, asimismo comenzar a recibir aportes y sugerencias.

Alfonso Campenni: Continúa con el desarrollo del contenido del documento, y expresa que el acuerdo colectivo de parcela, es donde se delimita y se acuerda el uso de cada parcela.

Expresa que en las instancias de los talleres se va a garantizar y dar información sobre todo el proceso de regularización.

La tercera etapa es el registro de la unidad funcional, que reconoce la posesión.

Indica que el proceso de formalización es un proceso largo que contempla la formalización de los servicios públicos, que sigue con la regularización dominial y que luego, sigue una etapa que tiene como objetivo la escrituración definitiva.

Resalta que es una primera etapa de reconocimiento de poseedores.

Por cada unidad funcional se va a generar un expediente electrónico, en donde van a estar lo relacionado a la parcela.

Una vez que se realiza el registro, la secretaría va a emitir un CEDIF, es el certificado que identifica de forma unívoca de lo existe a los poseedores, indica que el/la vecino/a tendrá un número de expediente donde podrá realizar seguimiento del trámite.

El documento será expedido con la firma de un funcionario de la autoridad competente.

Continúa exponiendo el borrador del protocolo en relación al CEDIF.

Luciano Sagues: Consulta sobre el relevamiento técnico social, expresa dudas sobre la articulación y la recopilación de datos y diferentes relevamientos. Consulta datos más precisos sobre relevamientos previos.

Indica que existe una etapa de diagnóstico y registro de lo existente que tiene un carácter y otra etapa que tiene que ver con cómo se empalma con el proceso de regularización que tiene otro.

Expresa que se necesita mayor información para entender el proceso.

Expresa dudas sobre cómo se articula con otros procesos como el del RENABAP.

Pablo Vitale: Le surgen dos cuestiones, si encarar todo el proceso junto o separarlo.

Expresa que en un proceso de integración social y urbana, no se debería consolidar todo como está, sino que se debería hacer la mejor para que la familia tenga la vivienda que corresponda a su grupo familiar, como por ejemplo con ventilación, desglose familiar, etc.

Comenta que todo ese proceso no se puede transformar, ese diagnóstico y esa certificación de lo existente sin el acuerdo de DGROC, como también sin un conjunto de obras en el medio, expresa que eso debería estar escrito.

Indica que se debería chequear cuanto se cruza con la ley del RENABAP, aunque como expresa es voluntaria la adhesión de las provincias.

Asimismo destaca la importancia de repasar toda la información existente para entender el diagnóstico y la certificación del CEDIF.

Nora Flores: Considera que es necesario hacer un relevamiento, ya que desde que comenzó el proceso de urbanización hubo muchos cambios en el barrio.

Consulta si hay un seguimiento de los inquilinos, como va a ser el proceso para ellos.

Expresa que en el caso de las usurpaciones, habría que identificar la causal de porque la familia llega a esa instancia.

Indica la importancia de que los/as vecinos/as estén íntegramente enterados del proceso que se está llevando adelante.

Aida Campo consejera del sector Playón Este: Expresa que se está trabajando hace mucho tiempo en el borrador y que hay que seguir trabajándolo.

Indica que hay que informar a todos los/as vecinos/as sobre el borrador. Expresa la importancia del documento, ya que habla de la constancia de posesión.

Dice no estar de acuerdo con que el centro electoral para las elecciones sea el Polo Mugica.

Alvaro Quiroga en representación de la autoridad de aplicación: Indica que no se va abordar ninguna unidad funcional sin antes haber reconstruido toda la información previa con la que cuenta la Secretaría, asimismo expresa que las instancias previas como el relevamiento social no contemplaban un proceso de regularización dominial.

Delia Aranguren: Comenta que en su momento se compartió la información de la VTV, ofrece volver a enviar en un informe, no de datos específicos sino a modo de informe.

Alvaro Quiroga: Indica que el RENABAP entrega un certificado de domicilio, y el CEDIF es un instrumento más fuerte, ya que se está atando el lugar a la persona, asimismo expresa que las facultades de planeamiento urbano y catastrales son municipales

Se presenta el camino hacia el CEDIF, que no es el mismo camino que hacia la escritura, expresa que este es un paso para llegar hacia la escritura, indica que se desarrollará con posterioridad, lo que se está presentando es para poder comenzar con los relevamientos, empezar a hacer acuerdos parcelarios y entregar certificados digitales de formalización mientras se generan las condiciones técnicas y jurídicas para poder escriturar.

Comenta que no se puede titular por ejemplo si esa unidad funcional no tiene los servicios públicos.

Indica que no se va a avanzar en el proceso hasta que las unidades funcionales no se encuentren en condiciones.

Alfonso Campenni: Indica que en el nuevo modelo del documento se incorpora que en cada sector del barrio el proceso de formalización de cada servicio público comenzará de manera concomitante o posterior a la entrega del CEDIF una vez finalizadas las obras correspondientes. Como indica el protocolo de servicios públicos, una vez ejecutada la conexión correspondiente, se iniciará el abordaje para la formalización de cada servicio (talleres e información sobre condiciones comerciales y sistemas de medición, entre otros), lo que culminará en el alta de usuario y posterior comienzo de pago. Ello dependerá de los plazos de obra de cada servicio en cada sector.

Pablo Vitale: Expresa que son dos cosas diferentes, una es que se pueda entregar el certificado y en qué condiciones y otra es que sea el paso previo al proceso de regularización.

Indica errores de redacción en el protocolo.

Alvaro Quiroga: Expresa que cuando haya alguna situación de riesgo estructural se va a dar intervención a un especialista, y a partir de los informes de estos profesionales se va a ir determinando qué intervenciones se van a tener que realizar.

Indica que se tiene que debatir en las condiciones para que la vivienda sea escriturable.

Comenta que lo primero que se va a hacer cuando comience el relevamiento social va a ser entrar en contacto con referentes de cada sector, y al enterarse de una situación de toma, se va a poner en conocimiento de la justicia.

Maria Martinez consejera del sector Guemes: Solicita reuniones por sectores para presentar el borrador, asimismo solicita un cronograma de talleres con vecinos/as. Expresa la importancia de concientizar a vecinos/as sobre el proceso de pago.

Indica que está en disconformidad con el lugar elegido para que se lleven adelante las elecciones y van a mandar una nota al juzgado.

Delia Aranguren: Comenta que se van a realizar reuniones con delegados/as con un formato similar a las reuniones que se hicieron por el protocolo de servicios públicos.

Alvaro Quiroga: Nadie va a pagar los servicios públicos hasta no tener el CEDIF. Antes de que lleguen los servicios siempre va a haber una instancia de talleres a nivel de manzana o por tramos más cortos que la manzana.

Amanda Jimenez vecina: Pregunta que va a pasar con las casas que están en peligro, con las escaleras que están en peligro. Todos estos años ella luchó por la urbanización y trabajo por sus vecinos/as. Expresa que muchas veces se dice que nación pone palos en la rueda, pero no es así, la política tiene que ser ir para adelante, agradece al Gob. de la Ciudad ya que considera que está haciendo bien las cosas.

Miguel Lezaun en representación de la Defensoría del Pueblo: Primero, consulta si el relevamiento técnico y social ya está definido, solicita que se incluya en el documento. Luego coincide en que la regularización dominial comprende viviendas que no son regularizables, que se va a ser con las viviendas con riesgo edilicio. En cuanto a la conformación parcelaria, se pregunta si primero va eso y luego el CEDIF o van las dos cosas en simultáneo. Consulta si la parcela va a contar con viviendas que no cumplan con las condiciones de habitabilidad, que pasa cuando estas viviendas están en el acuerdo. Si no se llega a un acuerdo parcelario, pregunta cuántas instancias van a pasar hasta la mediación que se propone. Teniendo en cuenta que va a haber varios poseedores y tenedores en la

mayoría de las parcelas. Consulta cuál va a ser la función de la secretaría, y si en caso de las diferencias quien las dirime.

Considera que este documento es superador al anterior.

Gaston Macias: Informa que SADE es el sistema de administración electrónica al cual se gestionan los documentos.

Delia Aranguren: Responde que respecto a las preguntas realizadas se irán respondiendo y trabajando en conjunto, también solicita acompañar con respuestas que ayuden a enriquecer el documento.

Miguel Lezaun: Pregunta para enriquecer el documento.

Juan Manuel Zaballa: Indica que al ser una sesión deliberativa se reciben propuestas. Pregunta si hay propuestas para agregar al documento.

Miguel Lezaun: Considera que se debe tener más información. Plantea que se podrían saldar cuestiones pendientes del protocolo de servicios públicos, particularmente sobre el sistema de medición, la calidad de la red, el tendido.

Delia Aranguren: Expresa que después de la sesión la idea de poder recopilar lo expuesto y trabajar en el documento, asimismo convocar a una mesa de trabajo.

Adela Britos: Consulta cuándo se va a actualizar el censo.

Daniela Galvis: Le preocupa en términos generales del proceso, considera que lo primero que se debería preguntar qué es lo que se regulariza, da el ejemplo de que todavía no están definidas las afectaciones por aperturas de calles.

Consulta si están contempladas las soluciones habitacionales tanto en caso de esponjamiento como de apertura de calles.

Propone plantear plazos sobre la cantidad de vecinos/as del barrio entrarían en cada parte del relevamiento.

Victor Castillo: Sugiere que en el acompañamiento debería haber un abogado acompañando el proceso.

Le genera dudas en el proceso que debería realizar un vecino que sufrió una usurpación

Martha Mamani vecina: Considera que es importante que se trabaje sobre el proceso de regularización dominial.

Celebra que se otorgue un certificado de tenencia. Comenta la importancia de que se trabaje con rigurosidad ya que se va a definir la situación de miles de familias.

Pone en consideración la problemática de vecinos/as que viven en piezas, consulta si van a poder acceder al certificado.

Alvaro Quiroga: Indica que el CEDIF, va a permitir individualizar el reclamo frente a la justicia ante una situación de toma.

Gaston Mascias: Expresa que hace falta hacer un contorno sobre el certificado, agotar todas las inquietudes ya que el día que se salga a hacer un relevamiento la incertidumbre sobre la problemática de tomas puede generar mayores problemáticas.

Alvaro Quiroga: Comenta sobre el modelo que se está construyendo para dirimir controversias.

Comparte que en relación a los tiempos, una vez aprobado el protocolo se va a comenzar con el primer ciclo de relevamientos, ese va a ser el termómetro de cómo van a ser los tiempos.

Comenta que no hay mayores experiencia de regularización dominial, por lo que los tiempos se van a ir viendo a medida que se avance con el proceso.

La información de lo que se va a relevar principalmente tiene que ver con entender técnicamente las condiciones de la unidad funcional y socialmente la realidad de la familia que la habita, así como la sociabilidad de ese entorno a la tenencia de esa unidad funcional.

Delia Aranguren: Comenta que la solución habitacional comprende la regularización dominial, las condiciones de habitabilidad y servicios públicos.

Expresa que las aperturas de calles están estipuladas en la ley 6129, son tentativas ya que urbanísticamente se considera que deberían realizarse a esa altura de las manzanas, en el 2020 en el marco del CGP se acercó una primer propuesta de abordaje territorial, urbanístico y técnico de cómo se va a trabajar las aperturas de calles en cada una de las manzanas y/o parcelas posiblemente afectadas asimismo indica que todavía está sujeto en el marco del tratamiento del CGP.

Daniela Galvis: Expresa que a su entender técnicamente es necesario hacer el plan de amanzanamiento que se está hablando definir las aperturas de calles.

Alfonso Campenni: Expresa que para el plan de amanzamiento es importante primero definir qué es espacio público y que es espacio privado.

Alvaro Quiroga: Indica que las manzanas que está registrando la DG de catastro son las existentes, asimismo indica que a medida que se vayan tomando acciones al respecto se va a introducir a DGROC para que realice los cambios correspondientes para registrar la existencia de una nueva vía pública en el lugar donde sea una apertura de calle.

Delia Aranguren: Comenta que va a haber una mesa de redacción , que se va a estar convocando y que la próxima sesión será deliberativa sobre el protocolo de regularización dominial.

Siendo las 18.50 hs. se da por finalizada la sesión.

Firma 1:

Firma 2:

DNI:

DNI:

Aclaración:

Aclaración